



Universidad Nacional de Córdoba

-- 2024 --

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01123257--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2023-01123257--UNC-ME#FAUD en el que el Profesor Titular de la cátedra de TECNOLOGÍA III D.I. Claudio DUCA, eleva informe de evaluación de Alumno Adscripto de dicha cátedra;

Y CONSIDERANDO:

Que el Prof. DUCA manifiesta que el estudiante informado ha cumplido con las tareas asignadas al estadio de Alumno Adscripto Formado;

Que se adjunta el certificado de aprobación del Curso de Formación Pedagógica, realizado por el estudiante;

Que Secretaría Académica ha verificado que la documentación se ha completado en su totalidad y acuerda con el informe elevado por el profesor de la cátedra mencionada;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR por aprobado el estadio de Alumno Adscripto Formado en la cátedra de TECNOLOGÍA III, a Ramiro Eduardo RIOS (DNI: 40.201.544).

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

